ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL

Suministro de material impreso y/o digital para uso comercial y/o publicitario del IDTTM

1. Datos Generales del Contrato

Campo	Especificación
Número de contrato	20250114
Clase de contrato	Suministro
Objeto contractual	Suministro de material impreso y/o digital para uso comercial y/o publicitario del IDTTM.
Contratante	Instituto departamental de tránsito y transporte del meta (IDTTM)
Contratista	**JD GARDI IMPRESORES**
Nit del contratista	86.070.892-5
Valor total del contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (35.046.000)

2. Plazos y Fechas de Ejecución

Campo	Fecha/especificación
Fecha de perfeccionamiento	Diciembre 17 de 2025
Fecha de suscripción del acta	Diciembre 18 de 2025
Fecha de inicio de ejecución	Diciembre 18 de 2025
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha de terminación – Recibo final	Diciembre 31 de 2025

Comparecientes

Comparecen a la suscripción de la presente acta:

ROL	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	EN CALIDAD DE
SUPERVISOR	William Alexander Rojas Parra	CC. 86.058.258	Supervisor
CONTRATISTA	Juan Diego Garzón Díaz	CC.86.070.892	Representante Legal JD Gardi impresores

Cláusulas

PRIMERA. ***Finalización de la Ejecución***

Se deja constancia de que el Contratista, JD GARDI IMPRESORES., ha ejecutado satisfactoriamente el objeto del contrato consistente en el Suministro de material impreso y/o digital para uso comercial y/o publicitario del IDTTM, realizando la entrega total de los bienes y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y contractuales exigidas en el estudio previo y la propuesta.

SEGUNDA. *Recibo a Satisfacción*

El Supervisor del Contrato, William Alexander Rojas Parra, certifica que la entrega final de los bienes se recibió en la oficina de la entidad el día 31 de diciembre de 2025, y que los bienes cumplen con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas. Por lo tanto, se da Recibo a Satisfacción de la totalidad del suministro.

TERCERA. *Cumplimiento de Obligaciones Generales*

El Supervisor certifica que el Contratista ha cumplido con las obligaciones generales y de soporte exigidas en el contrato:

1. Cumplimiento del objeto contractual en los términos pactados.
2. Presentación oportuna de los documentos de inicio.
3. Mantenimiento de las Garantías contractuales vigentes.
4. Presentación del Certificado de Paz y Salvo con los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
5. Emisión de la Factura de Venta No.770 por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (35.046.000)

CUARTA. *Terminación*

Con base en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el recibo a satisfacción de la totalidad del objeto, las partes declaran por medio de la presente acta la Terminación de la Etapa de Ejecución del Contrato con cumplimiento satisfactorio por parte del Contratista, quedando listo para iniciar el proceso de pago y la posterior liquidación bilateral.

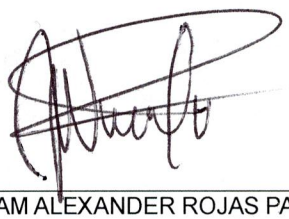
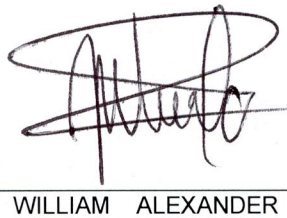
QUINTA. *Proceso de Pago*

Se deja constancia de que el Contratante procederá a realizar el Pago Único por el valor de $ 35.046.000 M/CTE, previa verificación de los siguientes documentos exigidos en la Cláusula Quinta del contrato:

1. Informe final con los elementos entregados por el contratista.
2. Informe de supervisión
3. Certificación cumplimiento del supervisor autorizando el pago.
4. Factura de Venta.

5. Certificado de Paz y Salvo con Seguridad Social y Parafiscales.
6. Entrada a la oficina del IDTTM.

Para constancia, se firma la presente Acta en el municipio de Restrepo - meta hoy 31 de diciembre de 2025

POR EL IDTTM	SUPERVISOR DEL CONTRATO	POR EL CONTRATISTA
		
WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA	WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA	JUAN DIEGO GARZÓN DIAZ